Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo a las 13:00 horas, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, designado por Resolución AGPE N° 186/2021, integrado por el Lic. Carlos Raúl Montiel Flores, el Arq. Ulises Daniel Portillo y el Sr. Isidro Zayas, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "*Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio*" - ID Nº 397574.

Para el referido llamado, han sido invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas: CONSORCIO GENERAL MORÍNIGO, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 06 de setiembre de 2021 hasta las 09:00 horas. En dicha oportunidad presentaron ofertas las empresas, EN OBRAS de Nelson Segovia, BEN EMPRENDIMIENTOS de Edgar Samudio, TES Ingeniería S.A., Ing. Diego Szklarkiervicz, D&D Arquitectura y Construcción S.R.L., cuyo acto de apertura se realizó amparado en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

ORDEN DEL ACTO DE EVALUACION:

1) Método de Evaluación.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido al art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación".
4) Recomendaciones.

Primer punto del Acto de Evaluación: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 63 del Decreto N° 2992/19, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

- **Artículo 63.** Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

  a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

  1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------
  2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. ----------

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. ----------

Una vez concluida la lectura, el Método de Evaluación mocionado, es aprobado por los presentes.

Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura de fecha 06 de setiembre del 2021, observándose que se presentaron cinco ofertas. El sistema de adjudicación del llamado es por el **TOTAL**, bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**.

Segundo punto del Acto de Evaluación:

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según detalle:

Documentos	Póliza de seguros debidamente extendida	Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
EN OBRAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BEN EMPRENDIMIENTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TES Ingeniería S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ing. Diego Szklarkiercicz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D&D Arq. y Const. S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando CEO/AGPE N° 02/2021 de fecha 13 de setiembre de 2021, a la Dirección de Talento Humano de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, su colaboración para proveer información referente a los Oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

OFERENTE	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Verificación por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N" 1626/00 "De la Funci6n pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretarla de la Funci5n pública.
EN OBRAS	SIN REGISTROS	SIN DATOS
BEN EMPRENDIMIENTOS	SIN REGISTROS	SIN DATOS
TES Ingeniería S.A.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Ing. Diego Szklarkiercicz	SIN REGISTROS	SIN DATOS
D&D Arq. y Const. S.R.L.	SIN REGISTROS	SIN DATOS

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

La Dirección de Talentos Humanos ha remitido lo solicitado mediante el Memorando DTH N° 165 de fecha 23 de setiembre de 2021.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes (propietarios, accionistas, representantes y/o firmantes de la oferta) se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que los mismos no figuran en la base de Datos del SINARH como funcionarios públicos. Siguiendo con el análisis del segundo punto del orden del día, se procede al análisis correspondiente de los documentos sustanciales y legales, de las ofertas presentadas conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión: Por tanto, las Empresas EN OBRAS, BEN EMPRENDIMIENTOS, TES Ingeniería S.A., Ing. Diego Szklarkiervicz y D&D Arquitectura y Construcción S.R.L., **CUMPLEN**, con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Acto de Evaluación:

Análisis de las ofertas presentadas

- Inciso a) punto 2 del art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación" – "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*". En este caso en particular el Comité de Evaluación determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos.

Items	*Descripcion del rubro*		*sub items*		*Unidad de Medida*	*Cant*
1	Cambio de Tablero General	Desmontaje,provision y colocacion de Tablero General y accesorios necesarios	1.1	Desmontaje de Tablero General	un	1,00
			1.2	Provisión e instalación de tablero metálico externo	un	1,00
			1.3	Disyuntor de 3 x 400 A regulable, para corte general.	un	1,00
			1.4	gb Sistema de barra R,S,T,N,Ti;	un	1,00
			1.5	gb Banco de capacitores de 30 kVAR	un	1,00
			1.6	Disyuntor de 3x63 A	un	1,00
			1.7	Disyuntor de 3x50 A,	un	1,00
			1.8	Disyuntor de 3x40 A,	un	1,00
			1.9	Disyuntor de 3x25 A	un	1,00
			1.10	Disyuntor de 1x40 A	un	1,00
			1.11	Disyuntor de 1x32 A	un	1,00
			1.12	Desmontaje de tablero Existente y montaje de tablero nuevo, deberá incluir materiales menores.	un	1,00

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.C.P.E.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

Items	*Descripcion del rubro*		*sub items*		*Unidad de Medida*
2	Readecuación de tableros seccionales, distribución de circuitos eléctricos e iluminación	Instalación de Tablero Seccional por sector	2.1	El cableado de los tableros se deben hacer en forma ordenada y atar los conductores con cintas de plástico, de tal forma que deje una buena impresión a la vista. Las conexiones a las barras se deben hacer con terminales de cobre. - En todos los tableros se deben poner nombres a las llaves TM de tal forma a identificar los circuitos al que pertenece.	global
		Readecuación de circuito eléctrico, incluye cambio de cableados internos en general,limpieza,reaprietes,equilibrios de cargas,rotulados de los circuitos de alimentacion de Aire acondicionados,control de luces y tomas corrientes de cada sector.Se utilizaran tendidos de cables con revestimiento Tipo NYY,con dimensionamiento 4x6mm² para el tablero general,4x4mm² para los troncales recalentados,2x4mm²para los refuerzos de los circuitos,2x2mm² y 2x1mm²para reemplazo y refuerzo de los circuitos de iluminacion y tomas	2.2	Bocas de Tomas de electricidad incluido fichas y tapa plástica	boca
			2.3	Bocas de luces de electricidad incluido fichas y tapa plástica	boca
			2.4	Bocas de AA, monofásica	boca
			2.5	Bocas de AA, trifasica	boca
			2.6	Provisión y colocación de Cable Tipo NYY de 4x6mm2	m. lineal
			2.7	Provisión y colocación de Cable Tipo NYY de 4x4mm2	m. lineal
			2.8	Provisión y colocación de Cable Tipo NYY de 2x4mm2	m. lineal
			2.9	Provisión y colocación de Cable Tipo NYY de 2x2mm2	m. lineal
			2.10	Provisión y colocación de Cable Tipo NYY de 2x1mm2	m. lineal
			2.11	Provisión y colocación de Cable de 6mm2	m. lineal
			2.12	Provisión y colocación de Cable de 4mm2	m. lineal
			2.13	Provisión y colocación de Cable de 2mm2	m. lineal
			2.14	Provisión y colocación de Cable de 1mm2	m. lineal
		Equipos de iluminación interior	2.15	Provisión y colocación de luces led de adosar de 24 w	un
3	Cambio de techado	Provisión y Cambio de techo de chapa acanaladas	3.1	Desmotaje de chapas acanaladas existentes y correas de varillas conformadas existentes.	m2
			3.2	Provisión y colocación de perfileria tipo U (correas metálicas)	ml
			3.3	Provision y colocacion de chapa trapezoidal Nº 24	m2
			3.4	Readecuación de pasarela existente, para acceso a compresores de aire acondicionados.	m2
4	Desague pluviales	Provisión y colocación de canaletas de bajada	4.1	Desmontaje de canaletas embutidas y bajadas existentes	ml
			4.2	Provision y colocacion de canaletas metalicas desarrollo 600 mm	ml
			4.3	Provisión y colocación de caño de bajada de PVC de 150 mm de diametro.	ml
5	Provisión y cambio de Cielo raso de PVC	Provisión y cambio de Cieloraso	5.1	Demontaje de bastidores y cieloraso existentes	m2
			5.2	Provisión y colocación de bastidores metálicos para soporte de cieloraso de PVC	m2
			5.3	Provision y colocacion de cielorrazo de PVC Rigido color blanco	m2
6	Refacción baños existentes	Se realizara el desmontaje de los artefactos sanitarios existentes,demolicion de paredes internas para ampliacion del baño y colocacion de un inodoro con sisterna baja con todos los accesorios correspondientes,tambien se proveera una mesada de granito para lavamanos.	6.1	Desmonte de inodoro	un
			6.2	Desmonte de lavatorio	un
			6.3	Desmonte de accesorios de baños	global
			6.4	Desmonte de espejo	un
			6.5	Demolicion de azulejo existente	m2
			6.6	Demolicion de piso existente	m2
			6.7	Demolicion de pared de 0,15 m	m2
			6.8	Desmonte de abertura de madera (incluye marco y puerta)	global
			6.9	Adecuacion de instalacion de agua corriente para inodoro (según plano)	global
			6.10	Adecuacion de instalacion de desague cloacal para inodoro (según plano)	global
			6.11	Adecuacion de instalacion de agua corriente para lavatorio (2 bachas)	global
			6.12	Adecuacion para instalacion de desague cloacal para lavatorio (2 bachas)	global
			6.13	Provision e instalacion de caja sifonada 15x15 cm	un

Visto Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.C.P.E.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

Items	*Descripcion del rubro*		*sub items*		*Unidad de Medida*	*Cant*
6	Refacción baños existentes	Se realizara el desmontaje de los artefactos sanitarios existentes,demolicion de paredes internas para ampliacion del baño y colocacion de un inodoro con sisterna baja con todos los accesorios correspondientes,tambien se proveera una mesada de granito para lavamanos.	6.14	Cerramiento de mamposteria 0,15 con ladrillo comun (area de desmonte de puerta)	m2	1,00
			6.15	Revoque filtrado de mampostería en cerramiento de puerta desmontada	m2	1,00
			6.16	Contrapiso de H° de cascote	m2	1,00
			6.17	Carpeta alisada de cemento para base de colocacion de piso	m2	1,00
			6.18	Provision y colocacion de piso ceramico PI5	m2	1,00
			6.19	Provision y colocacion de azulejo 20x30	m2	1,00
			6.20	Provision y colocacion de inodoro citerna baja, con tapa plastica y acce	global	1,00
			6.21	Provision y colocacion de mesada de granito natural con bachas de embutir con zocalo y polleron	m2	1,00
			6.22	Pintura de pared con látex acrilico	m2	1,00
			6.23	Pintura de aberturas con esmalte sintetico	m2	1,00
			6.24	Provicion y colocacion de mamparas para baño de eucatex con perfileria de aluminio	m2	1,00
			6.25	Provicion y colocacion de puertas de eucatex con perfil de aluminio	un	1,00
			6.26	Provicion y colocacion de accesorios para baño (papelera y toallero)	un	1,00
7	Limpieza final	Limpieza final y retiro de escombros		Todos los escombros que sean producidos en la obra seran retirados por el contratista,seran almacenado en un lugar donde no afecte la libre circulacion de las personas dentro del edificio.	global	1,00

Cotización de las ofertas presentadas por los oferentes:

Items	*sub items*	*D&D Arquitectura*	*Diego Szklarkiervicz*	*TES INGENIERÌA*	*BEM EMPRENDIMIENTOS*	*EN OBRAS*
1	1.1	1.477.697	1.300.000	1.000.000	2.000.000	1.580.000
	1.2	3.700.494	3.210.000	3.700.000	4.000.000	4.000.000
	1.3	1.925.257	1.670.000	2.500.000	1.700.000	2.100.000
	1.4	1.045.140	1.045.000	1.200.000	1.300.000	1.115.000
	1.5	1.160.155	1.160.001	1.400.000	1.550.000	1.250.000
	1.6	451.547	295.000	350.000	350.000	400.000
	1.7	386.494	252.501	340.000	230.000	350.000
	1.8	348.227	227.500	330.000	220.000	300.000
	1.9	334.068	218.250	260.000	200.000	300.000
	1.10	327.946	214.251	250.000	225.000	300.000
	1.11	279.347	182.500	200.000	220.000	250.000
	1.12	2.350.314	2.050.000	1.600.000	2.800.000	2.510.000
	2.1	2.500.000	7.500.000	8.000.000	10.000.000	10.000.000
	2.2	323.736	230.000	215.000	300.000	300.000
	2.3	323.736	230.000	215.000	300.000	300.000
	2.4	428.587	280.000	290.000	300.000	400.000
	2.5	482.160	315.000	320.000	300.000	450.000
	2.6	116.713	95.000	116.000	100.000	110.000
	2.7	101.484	90.000	101.000	90.000	97.000
	2.8	90.081	85.000	90.000	70.000	85.000
	2.9	88.473	80.000	88.000	70.000	84.000
	2.10	76.534	70.000	76.000	68.000	73.000
	2.11	67.158	60.000	67.000	45.000	64.000
	2.12	64.710	62.000	64.000	40.000	62.000
	2.13	51.086	48.500	51.000	40.000	48.000
	2.14	50.550	45.000	50.000	40.000	48.000
	2.15	528.080	345.000	350.000	500.000	370.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.C.P.E.

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

Items	*sub items*	*D&D Arquitectura*	*Diego Szklarkiervicz*	*TES INGENIERIA*	*BEM EMPRENDIMIENTOS*	*EN OBRAS*
3	3.1	93.371	85.000	85.000	70.000	85.000
	3.2	169.904	160.000	150.000	140.000	160.000
	3.3	197.456	185.000	190.000	130.000	185.000
	3.4	363.534	237.501	300.000	300.000	340.000
4	4.1	72.707	47.500	65.000	55.000	69.500
	4.2	254.856	180.000	230.000	240.000	240.000
	4.3	161.104	120.000	140.000	100.000	150.000
5	5.1	75.386	72.000	60.000	50.000	70.000
	5.2	91.458	85.000	85.000	55.000	85.000
	5.3	134.699	125.000	120.000	115.000	125.000
6	6.1	218.120	142.500	110.000	200.000	200.000
	6.2	218.120	142.500	110.000	200.000	200.000
	6.3	436.240	285.000	220.000	350.000	400.000
	6.4	189.803	124.000	95.000	170.000	180.000
	6.5	61.610	40.251	60.000	70.000	55.000
	6.6	61.610	40.251	60.000	70.000	55.000
	6.7	61.610	40.251	60.000	70.000	50.000
	6.8	408.688	267.000	220.000	400.000	385.000
	6.9	1.867.749	1.867.500	1.600.000	1.500.000	2.700.000
	6.10	962.629	962.500	820.000	1.000.000	1.400.000
	6.11	802.607	802.500	800.000	1.000.000	1.100.000
	6.12	490.066	490.000	450.000	300.000	700.000
	6.13	250.648	163.751	150.000	150.000	180.000
	6.14	112.122	73.251	105.000	65.000	101.000
	6.15	91.075	59.500	90.000	75.000	85.000
	6.16	75.768	49.500	60.000	55.000	70.000
	6.17	75.768	49.500	60.000	65.000	70.000
	6.18	148.858	97.251	135.000	80.000	140.000
	6.19	145.796	95.250	130.000	75.000	135.000
	6.20	3.050.407	2.500.000	3.100.000	1.800.000	4.000.000
	6.21	2.492.833	2.000.000	2.500.000	2.800.000	2.750.000
	6.22	58.166	55.000	55.000	45.000	55.000
	6.23	73.855	50.000	65.000	50.000	60.000
	6.24	373.050	373.000	500.000	320.000	500.000
	6.25	637.585	510.000	645.000	250.000	680.000
	6.26	452.561	452.500	350.000	200.000	605.000
7	7	1.200.000	2.650.000	1.500.000	1.000.000	3.530.000
MONTO TOTAL		35.711.593	37.040.260	38.698.000	40.673.000	48.841.500

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.C.P.E.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

Se selecciona provisoriamente a la Empresa ***D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.,*** como la primera mejor oferta y se procede al análisis de sus documentaciones conforme se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES FORMALES	**D&D Arq. y Const. S.R.L.**	
	Presenta	**Observación**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1657975
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	FOLIO 015
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	CUMPLE	FOLIO 016
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	FOLIO 017
5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1657975
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1657975
CAPACIDAD FINANCIERA	**Presenta**	**Observación**
1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019.	19,77	CUMPLE
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019	0,31	CUMPLE
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.	0,37	CUMPLE
EXPERIENCIA	**Presenta**	**Observación**
Demostrar la experiencia en la realización de servicio de mantenimiento y reparación de edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años	CUMPLE	FOLIO 039

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.C.P.E.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Nota CEO/AGPE Nº 01/2021 de fecha 16 de setiembre del 2021, las aclaraciones pertinentes, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

D&D Arquitectura y Construcción S.R.L., ha presentado los documentos solicitados por el Comité de Evaluación de ofertas:

Items	*Descripcion del rubro*		*sub items*		*Unidad de Medida*	*Cant*	*Precio Promedio Total*	*D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.*	
2	Readecuación de tableros seccionales, distribución de circuitos eléctricos e iluminación	Instalación de Tablero Seccional por sector	2.1	El cableado de los tableros se deben hacer en forma ordenada y atar los conductores con cintas de plástico, de tal forma que deje una buena impresión a la vista. Las conexiones a las barras se deben hacer con terminales de cobre. - En todos los tableros se deben poner nombres a las llaves TM de tal forma a identificar los circuitos al que pertenece.	global	1,00	12.500.000	2.500.000	80 % por debajo del precio referencial
7	Limpieza final	Limpieza final y retiro de escombros	7.1	Todos los escombros que sean producidos en la obra seran retirados por el contratista,seran almacenado en un lugar donde no afecte la libre circulacion de las personas dentro del edificio.	global	1,00	4.406.667	1.200.000	73 % por debajo del precio referencial

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que, el desglose de precios presentado por el oferente, con respecto al ítems N° 2, *Readecuación de Tableros Seccionales, distribución de circuitos eléctricos e iluminación – Instalación de tablero seccional por sector – 2.1*, se encuentra muy por debajo del precio referencial establecido por la convocante, con respecto a la importancia de los trabajos eléctricos que deben realizarse en el sub ítems mencionado precedentemente, por lo que considera que con el monto cotizado no es de posible ejecución. Motivo por el cual *SE DESESTIMA LA OFERTA* presentada por la firma D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

<u>Conclusión:</u> Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas resuelve **<u>DESESTIMAR</u>** la oferta presentada, por la empresa **D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.** por los motivos expuestos.

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **Ing. Diego Szklarkiercicz Kaller,** como la segunda mejor oferta y se procede al análisis de sus documentaciones conforme se detalla a continuación.

❖ <u>Inciso a) punto 3 del Art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación"</u>

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

REQUISITOS DOCUMENTALES FORMALES	Ing. Diego Szklarkiervicz	
	Presenta	**Observación**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1657900
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO	
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	CUMPLE	FOLIO 013
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	NO	Solicitar por Nota CEO/AGPE
5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1657900
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1657900
CAPACIDAD FINANCIERA	**Presenta**	**Observación**
1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019.	3,45	CUMPLE
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019	0,3	CUMPLE
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.	0,19	CUMPLE
EXPERIENCIA	**Presenta**	**Observación**
Demostrar la experiencia en la realización de servicio de mantenimiento y reparación de edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años	CUMPLE	FOLIO 044

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID N° 397.574.-

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Nota CEO/AGPE N° 02/2021 de fecha 16 de setiembre del 2021, las aclaraciones pertinentes, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CM Jueves 16/9/2021 13:52
Carlos Montiel <cmontiel@agpe.gov.py>
Solicitud de documentos
Para: diegoszk@hotmail.com
CC: Victor Largo; Marcos Sosa
Mensaje enviado con importancia Alta.

Nota CEO-AGPE 02-2021 - Ing Diego Szklarkiervicz.pdf
714 KB

Señores
Ing. Diego Szklarkiervicz

Adjunto al presente email envío una solicitud de documentos, del Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

Carlos R. Montiel Flores | Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación
+595 (21) 493 171 Int. 200 | cmontiel@agpe.gov.py

Auditoría General del Poder Ejecutivo
Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá | Asunción, Paraguay.
http://www.agpe.gov.py

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

El Ing. Diego Szklarkiervicz Kaller, no ha presentado en tiempo los documentos solicitados por el Comité de Evaluación de ofertas. La documentación remitida por el oferente fue el 23 de setiembre del 2021, alegando que el correo remitido por el Comité Evaluador, fue alojada en la carpeta de correo no deseado.

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

De: Diego Szklarkiervicz Kaller <diegoszk@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 23 de septiembre de 2021 12:37 p. m.
Para: Carlos Montiel <cmontiel@agpe.gov.py>
Asunto: Re: Solicitud de documentos

Buenos dias, recién recibo el correo, fue a No Deseado... Puedo acercar todavia?
Atte
Ing Diego Szklarkiervicz

Enviado desde mi Huawei de Claro.

-------- Mensaje original --------
De: Carlos Montiel <cmontiel@agpe.gov.py>
Fecha: jue., 16 sept. 2021 13:49
Para: diegoszk@hotmail.com
CC: Victor Largo <vlargo@agpe.gov.py>, Marcos Sosa <msosa@agpe.gov.py>
Asunto: Solicitud de documentos

Cabe mencionar que, el inciso c) del Formulario de Ofertas reza lo siguiente: ***"Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificado…"***

Conclusión: Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas resuelve **DESESTIMAR** la oferta presentada, por la empresa **Ing. Diego Szklarkiervicz Kaller,** por los motivos expuestos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **TES INGENIERIA S.A.,** como la tercera mejor oferta y se procede al análisis de sus documentaciones conforme se detalla a continuación.

- Inciso a) punto 3 del Art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación"

REQUISITOS DOCUMENTALES FORMALES	TES INGENIERIA S.A.	
	Presenta	**Observación**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1658018
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	FOLIO 018
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	CUMPLE	FOLIO 017
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	NO	Solicitar por Nota CEO/AGPE
5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1658018
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1658018
CAPACIDAD FINANCIERA	**Presenta**	**Observación**
1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019.	1209.9	CUMPLE
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019	0	CUMPLE
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.	0,1	CUMPLE
EXPERIENCIA	**Presenta**	**Observación**
Demostrar la experiencia en la realización de servicio de mantenimiento y reparación de edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años	CUMPLE	FOLIO 044

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Nota CEO/AGPE Nº 03/2021 de fecha 16 de setiembre del 2021, las aclaraciones pertinentes, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

TES INGENIERIA S.A., ha presentado los documentos solicitados por el Comité de Evaluación de ofertas:

Items	*Descripcion del rubro*		*sub items*		*Unidad de Medida*	*Cant*	*Precio Promedio Total*	*TES INGENIERIA S.A.*	
1	Cambio de Tablero General	Desmontaje,provision y colocacion de Tablero General y accesorios necesarios	1.1	Desmontaje de Tablero General	un	1,00	1.970.000	1.000.000	49 % por debajo del precio referencial
2	Readecuación de tableros seccionales, distribución de circuitos eléctricos e iluminación	Instalación de Tablero Seccional por sector	2.1	El cableado de los tableros se deben hacer en forma ordenada y atar los conductores con cintas de plástico, de tal forma que deje una buena impresión a la vista. Las conexiones a las barras se deben hacer con terminales de cobre. - En todos los tableros se deben poner nombres a las llaves TM de tal forma a identificar los circuitos al que pertenece.	global	1,00	12.500.000	8.000.000	36 % por debajo del precio referencial
6	Refacción baños existentes	Se realizara el desmontaje de los artefactos sanitarios existentes,demolicion de paredes internas para ampliacion del baño y colocacion de un inodoro con sisterna baja con todos los accesorios correspondientes,tambien se proveera una mesada de granito para lavamanos.	6.1	Desmonte de inodoro	un	1,00	190.000	110.000	42 % por debajo del precio referencial
			6.2	Desmonte de lavatorio	un	1,00	190.000	110.000	42 % por debajo del precio referencial
			6.3	Desmonte de accesorios de baños	global	1,00	380.000	220.000	42 % por debajo del precio referencial
			6.4	Desmonte de espejo	un	1,00	165.333	95.000	43 % por debajo del precio referencial
			6.8	Desmonte de abertura de madera (incluye marco y puerta)	global	1,00	356.000	220.000	38 % por debajo del precio referencial
			6.9	Adecuacion de instalacion de agua corriente para inodoro (según plano)	global	1,00	2.490.000	1.600.000	36 % por debajo del precio referencial
			6.10	Adecuacion de instalacion de desague cloacal para inodoro (según plano)	global	1,00	1.283.333	820.000	36 % por debajo del precio referencial
			6.11	Adecuacion de instalacion de agua corriente para lavatorio (2 bachas)	global	1,00	1.070.000	800.000	25 % por debajo del precio referencial
			6.12	Adecuacion para instalacion de desague cloacal para lavatorio (2 bachas)	global	1,00	653.333	450.000	31 % por debajo del precio referencial
			6.13	Provision e instalacion de caja sifonada 15x15 cm	un	1,00	218.333	150.000	31 % por debajo del precio referencial
7	Limpieza final	Limpieza final y retiro de escombros	7.1	Todos los escombros que sean producidos en la obra seran retirados por el contratista,seran almacenado en un lugar donde no afecte la libre circulacion de las personas dentro del edificio.	global	1,00	4.406.667	1.500.000	66 % por debajo del precio referencial

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que, el desglose de precios presentado por el oferente, con respecto al ítems N° 2, *Readecuación de Tableros Seccionales, distribución de circuitos eléctricos e iluminación – Instalación de tablero seccional por sector – 2.1*, se encuentra muy por debajo del precio referencial establecido por la convocante, con respecto a la importancia de los trabajos eléctricos que deben realizarse en el sub ítems mencionado precedentemente, por lo que considera que con el monto cotizado no es de posible ejecución. Motivo por el cual *SE DESESTIMA LA OFERTA* presentada por la firma TES INGENIERIA S.A.

Conclusión: Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas resuelve **DESESTIMAR** la oferta presentada, por la empresa **TES INGENIERIA S.A.** por los motivos expuestos.

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Samudio.,** como la tercera mejor oferta y se procede al análisis de sus documentaciones conforme se detalla a continuación.

- Inciso a) punto 3 del Art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación"

REQUISITOS DOCUMENTALES FORMALES	BEM EMPRENDIMIENTOS	
	Presenta	**Observación**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	FOLIO 027
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO	
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	CUMPLE	FOLIO 030
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	NO	Solicitar por Nota CEO/AGPE
5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	FOLIO 26
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	FOLIO 064
CAPACIDAD FINANCIERA	**Presenta**	**Observación**
1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019.	19,34	CUMPLE
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019	0,38	CUMPLE
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.	1	CUMPLE
EXPERIENCIA	**Presenta**	**Observación**
Demostrar la experiencia en la realización de servicio de mantenimiento y reparación de edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años	CUMPLE	FOLIO 065

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Isidro Rayes
Encargado Dpto. de Suministros
A.C.P.E.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Nota CEO/AGPE Nº 04/2021 de fecha 16 de setiembre del 2021, las aclaraciones pertinentes, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Samudio., ha presentado los documentos solicitados por el Comité de Evaluación de ofertas:

Items	*Descripcion del rubro*		*sub items*		*Unidad de Medida*	*Cant*	*Precio Promedio Total*	*BEM EMPRENDIMIENTOS*	
1	Cambio de Tablero General	Desmontaje,provision y colocacion de Tablero General y accesorios necesarios	1.3	Disyuntor de 3 x 400 A regulable, para corte general.	un	1,00	2.566.667	1.700.000	34 % por debajo del precio referencial
			1.7	Disyuntor de 3x50 A,	un	1,00	336.667	230.000	32 % por debajo del precio referencial
			1.8	Disyuntor de 3x40 A,	un	1,00	303.333	220.000	27 % por debajo del precio referencial
			1.9	Disyuntor de 3x25 A	un	1,00	291.000	200.000	31 % por debajo del precio referencial
2	Readecuación de tableros seccionales, distribución de circuitos eléctricos e iluminación	Readecuación de circuito eléctrico, incluye cambio de cableados internos en general,limpieza,reaprietes,equilibrios de cargas,rotulados de	2.5	Bocas de AA, trifasica	boca	1,00	420.000	300.000	29 % por debajo del precio referencial
			2.12	Provisión y colocación de Cable de 4mm2	m. lineal	1,00	56.367	40.000	29 % por debajo del precio referencial
4	Desague pluviales	Provisión y colocación de canaletas de bajada	4.3	Provisión y colocación de caño de bajada de PVC de 150 mm de diametro.	ml	1,00	140.333	100.000	29 % por debajo del precio referencial
5	Provisión y cambio de Cielo raso de PVC	Provisión y cambio de Cieloraso	5.2	Provisión y colocación de bastidores metálicos para soporte de cieloraso de PVC	m2	1,00	79.667	55.000	31 % por debajo del precio referencial

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
AGPE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

Items	Descripcion del rubro		sub items		Unidad de Medida	Cant	Precio Promedio Total	BEM EMPRENDIMIENTOS	
6	Refacción baños existentes	Se realizara el desmontaje de los artefactos sanitarios existentes,demolicion de paredes internas para ampliacion del baño y colocacion de un inodoro con sisterna baja con todos los accesorios correspondientes,tambien se proveera una mesada de granito para lavamanos.	6.5	Demolicion de azulejo existente	m2	1,00	53.667	70.000	30 % por encima del precio referencial
			6.6	Demolicion de piso existente	m2	1,00	53.667	70.000	30 % por encima del precio referencial
			6.7	Demolicion de pared de 0,15 m	m2	1,00	53.667	70.000	30 % por encima del precio referencial
			6.9	Adecuacion de instalacion de agua corriente para inodoro (según plano)	global	1,00	2.490.000	1.500.000	40 % por debajo del precio referencial
			6.12	Adecuacion para instalacion de desague cloacal para lavatorio (2 bachas)	global	1,00	653.333	300.000	54 % por debajo del precio referencial
			6.13	Provision e instalacion de caja sifonada 15x15 cm	un	1,00	218.333	150.000	31 % por debajo del precio referencial
			6.14	Cerramiento de mamposteria 0,15 con ladrillo comun (area de desmonte de puerta)	m2	1,00	97.667	65.000	33 % por debajo del precio referencial
			6.18	Provision y colocacion de piso ceramico PI5	m2	1,00	129.667	80.000	38 % por debajo del precio referencial
			6.19	Provision y colocacion de azulejo 20x30	m2	1,00	127.000	75.000	41 % por debajo del precio referencial
			6.20	Provision y colocacion de inodoro citerna baja, con tapa plastica y accesorios	global	1,00	4.066.667	1.800.000	56 % por debajo del precio referencial
			6.25	Provicion y colocacion de puertas de eucatex con perfil de aluminio	un	1,00	850.000	250.000	71 % por debajo del precio referencial
			6.26	Provicion y colocacion de accesorios para baño (papelera y toallero)	un	1,00	603.333	200.000	67 % por debajo del precio referencial
7	Limpieza final	Limpieza final y retiro de escombros	7.1	Todos los escombros que sean producidos en la obra seran retirados por el contratista,seran almacenado en un lugar donde no afecte la libre circulacion de las personas dentro del edificio.	global	1,00	4.406.667	1.000.000	77 % por debajo del precio referencial

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que, el desglose de precios presentado por el oferente, con respecto a los ítems que se detallan en la planilla arriba descripta, son de posible ejecución con respecto a los trabajos de refacción de los sanitarios existentes, por lo que considera que con el monto cotizado es de posible ejecución. Motivo por el cual *SE ACEPTA LA OFERTA* presentada por la firma BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Samudio.

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.C.P.E.

Conclusión: La Empresa **BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Samudio. CUMPLE** con todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conclusión: Por todo lo expuesto, y atendiendo a que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme lo evaluado por el Comité de Evaluación de Ofertas, así mismo, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado, se encuentra dentro de los parámetros estimados, será propuesta para la adjudicación a la Firma.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio"
ID Nº 397.574.-

Cuarto punto del Acto de Evaluación: Recomendación

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, Términos de Referencias y oferta económica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne todos los requisitos para contratar con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto, conforme a los dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19 que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA al Sr. Ministro – Auditor General,** salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** el Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio – Segundo llamado"** con ID N°397574, a la Empresa **BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Samudio**, con RUC N° 2984725-7, por un monto máximo de Gs. 461.000.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta y un millones quinientos mil) IVA incluido, y monto mínimo que asciende a Gs. 230.500.000 (guaraníes doscientos treinta millones quinientos mil) IVA incluido.

Se da por concluida la evaluación, el día miércoles 24 de setiembre del año 2021 y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Carlos Raúl Montiel Flores
Evaluador

Sr. Isidro Daniel Zayas
Evaluador

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Arq. Ulises Daniel Portillo
Evaluador